

La eficiencia en el uso del dinero público

Con la de ambulancias, el Gobierno de Navarra enlaza la creación de varias empresas públicas desoyendo los informes de los órganos de control que dudan de una mayor eficacia en los servicios

SI hay un principio que debiera estar grabado en el frontispicio de todo Gobierno es el de la eficiencia en la gestión del dinero público. Los recursos de los que se dota cualquier administración son finitos y proceden de los bolsillos de sus contribuyentes, por lo que la primera norma a cumplir es la de devolvérselos en forma de unos servicios adecuados en tiempo y forma. Esto es precisamente lo que se está poniendo en duda en la actual gestión del Gobierno de Navarra con las últimas informaciones que se han ido conociendo. Y por sus propios órganos de control. Sin embargo, el Ejecutivo de María Chivite ha decidido no escucharlos y tirar para adelante con unas decisiones que tienen más de política que de eficacia. Es el caso de Bidean, la nueva empresa pública de transporte sanitario, que ha echado a rodar pese al informe desfavorable del servicio de Patrimonio del Gobierno foral. Esta sociedad va a asumir la prestación del servicio de ambulancias que ahora se lleva a cabo mediante dos empresas privadas (Baztán Bidasoa y SGG) y un trabajo interno desvela tanto que "va a resultar más gravoso para las arcas públicas" como que "no queda demostrado que el cambio en el modo de gestión vaya a procurar una mayor calidad en la prestación". Para empezar, sólo la subrogación de la actual plantilla supondrá un sobrecoste de 1,1 millones de euros. Pese a ello, el gobierno de PSN, Geroa Bai, Contigo, apoyado por Bildu, aprobó su creación un día después de la fecha de emisión del informe. El problema es que en este campo llueve sobre mojado. Pues ese reproche al incumplimiento de los principios rectores de economía y eficiencia son los mismos que el propio servicio de Patrimonio objetó ante la creación de Nafarbide, la otra empresa pública que se encargará de la gestión del cobro de peajes a los camiones en las grandes vías navarras. Mismo caso, mismos argumentos: "No está justificado que el servicio se vaya a prestar con mayor eficacia". Con Nafarbide además también el servicio de Intervención desaconsejó autorizar la creación de la empresa. Chivite y sus socios volvieron a hacer oídos sordos.

El Ejecutivo ignora el informe desfavorable de Patrimonio al crear Bidean o Nafarbide